

**“En guerra contra un enemigo poderoso.”**

**La defensa discursiva a la violencia represiva en Chile, octubre 2019<sup>i</sup>**

**Autores:** Alison Muñoz López, Matías Fuentes Vásquez y Tomás Reyes Sepúlveda

**Curso:** Performance Política y Protesta Social

**Profesora:** Ignacia Cortés

**Ayudante:** Felipe Toledo

**Fecha entrega:** diciembre 2020

Escuela de Historia Universidad Diego Portales

### **Resumen**

Este trabajo se centrará en la defensa discursiva a la violencia policial ocurrida en Chile, en el contexto del denominado ‘Estallido Social’ de Octubre del 2019. En este sentido, consideramos pertinente analizar cómo se configuró el discurso de defensa de la violencia policial, tanto durante como posterior a esta coyuntura, desde el punto de vista de la sociedad civil y de la política gubernamental. Para ello, nos preguntamos ¿cómo, a pesar de la deslegitimación, se configuró el discurso de defensa de la violencia policial durante y posterior al 18-O? Ante ello, sostenemos como hipótesis central que los niveles de violencia represiva desplegados por los agentes del Estado, en específico los de Carabineros de Chile, en el contexto del Estallido Social, reconfiguraron los discursos de defensa de la violencia policial en torno a la existencia de un “*enemigo interno*” y la construcción/mantención de la idea de un orden.

**Palabras claves:** Estallido social, violencia, represión, orden, enemigo interno.

### **Introducción**

Tras una sangrienta y violenta Dictadura Cívico-Militar de diecisiete años, el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) inició el proceso de transición político-institucional en el país, el cual fue percibido como una oportunidad para encaminar a las personas hacia una vida digna y verdaderamente democrática, que soterrara la violencia y las injusticias del pasado autoritario. Sin embargo, a casi treinta años de ello, el devenir político demostró que el cambio

fue principalmente institucional, puesto que el sistema socioeconómico y, por tanto, los legados dictatoriales, en su mayoría se mantuvieron explícita o esencialmente. Esto se debe, en gran parte, a que las voluntades políticas no se esmeraron en promover los cambios, y aun cuando lo hicieron —ya sea por iniciativa propia o presión social—, la organización del poder, estipulada en la Constitución de 1980, protegía el modelo político-económico. Este último consiste, a grandes rasgos, en la puesta en práctica de una filosofía que “cuestiona (e incluso rechaza) la intervención del gobierno en los mercados y en las relaciones económicas de los individuos”<sup>1</sup>, de modo que limita su actuar a la subsidiariedad.

Es por lo anterior que la sociedad civil cada vez comenzó a desarrollar un sentido crítico en torno a la situación del país la frase: “la alegría nunca llegó” comenzó a resonar entre las personas, quienes comenzaron a relacionar su experiencia como algo colectivo. Este malestar llegó a tal punto, que a inicios de Octubre del 2019, el anuncio de un aumento de treinta pesos a la tarifa del Metro de Santiago, provocó una ola de manifestaciones en las estaciones de este medio de transporte, las cuales fueron lideradas por estudiantes secundarios, pero que concitó un rápido apoyo por parte de la sociedad civil, que hizo propia la consigna de “No son treinta pesos, son treinta años”, en alusión al modelo económico neoliberal y a las injusticias/abusos provocados por este sistema, a lo largo del periodo transicional. Las movilizaciones comenzaron a masificarse dentro de todo Chile, siendo respondidas por una ardua represión por parte de carabineros y, posteriormente, militares; a ello se sumó la instauración de un rápido toque de queda, el cual se configuró como un dispositivo represivo que formaba parte del gran despliegue institucional coercitivo.

A pesar de la brutalidad desplegada por estas fuerzas, provocando traumas físicos e, incluso, muertes, es posible hallar un discurso de defensa de la violencia represiva, ejercida por las fuerzas de orden —sobre todo Carabineros— durante y después del Estallido Social de Octubre del 2019. Consideramos que este discurso se puede encontrar tanto desde el gobierno como desde parte de la sociedad civil, en tanto le restaban culpa al accionar represivo —y muchas veces inhumano— de las fuerzas de orden estatal, otorgándole responsabilidad a la violencia de lxs manifestantes. En efecto, se fortaleció una especie de relación simbiótica entre el gobierno con Carabineros, que se materializó en un discurso que le brindaba un apoyo irrestricto hacia los cuerpos policiales, así como también un respaldo directo al accionar de estos últimos.

---

<sup>1</sup> Hug March, «Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59/1, (2013): 139.

Así pues, con este trabajo buscamos analizar cómo se configuró el discurso de defensa de la violencia policial-represiva, tanto durante como posterior a esta coyuntura, desde el punto de vista de la sociedad civil y de la política gubernamental. Para ello, nos preguntamos ¿cómo, a pesar de la deslegitimación, se configuró el discurso de defensa de la violencia policial durante y posterior al 18-O? Ante esta interrogante, sostenemos como hipótesis central que los niveles de violencia represiva desplegados por los agentes del Estado, sobre todo la de Carabineros en el contexto del Estallido Social, reconfiguraron los discursos de defensa de la violencia policial en torno a la existencia de un “*enemigo interno*” y la construcción/mantención de la idea de un orden.

## Desarrollo

Tal como lo afirma Azún Candina y Diego Añiñir, “el estallido social de octubre del 2019, acompañado de repertorios de acción activados por una diversidad de grupos e individualidades, abrió un conjunto de cuestionamientos sobre los modos en que se ejecutan y legitiman las violencias”<sup>2</sup>. En este sentido, los autores sostienen que, al analizar la violencia desarrollada en el contexto del Estallido Social, se asiste a un gran conjunto de problemas que:

“no reduciéndose al ejercicio de la protesta en calles o lugares de circulación (escuelas, transporte público), emergen como indicadores enriquecidos en datos que nos permiten sostener que nuestras sociedades (chilena y latinoamericana) se constituyen y se reproducen en base a diversas formas de violencias”<sup>3</sup>.

En efecto, es posible afirmar que los cuestionamientos pronunciados en este contexto se dirigieron, principalmente, al accionar represivo de las fuerzas de orden y a la violencia estructural inherente al sistema socioeconómico imperante, comprendiendo al primero como parte de esta última. Para los autores, la violencia estructural/sistémica se puede entender como un “conjunto de procesos de larga data que condensan una parte de las dinámicas presentes en las sociedades latinoamericanas y que con el estallido han quedado expuestas”, a saber: “el empobrecimiento sistemático de las poblaciones y la matriz cultural del racismo y el sexismo, imbricados a un clasismo de corte supremacista, convergen en líneas de fuerza que dan vida y

---

<sup>2</sup> David Añiñir y Azún Candina, «Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias», *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 14 (abril-septiembre del 2020), 241.

<sup>3</sup> Añiñir y Candina, «Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias», 242.

sentido tanto a las formas de Estado como a los modos en que nos relacionamos cotidianamente”<sup>4</sup>.

Ahora bien, si se debate en torno a la violencia, resulta necesario distinguir entre la violencia represiva y la violencia reaccionaria que, en efecto, disputan el ejercicio de la fuerza que pretende restablecer y/o proteger el *status quo* preestablecido. En este aspecto, y dentro del contexto mencionado, el Estado juega un papel fundamental, ya que “en su ejercicio de mantener —vía mandato legal— el orden público, ha activado un doble proceso de crítica”<sup>5</sup>. Por una parte, esa legitimidad y ese monopolio de la violencia, establecido por la teoría social y defendido fervientemente por la élite política y social, queda en suspenso, en tanto ve disminuida su pretendida legitimidad para ser revelada como proyecto político que, cada cierto tiempo, requiere ser (re)conquistado; por otra parte, ese uso legítimo de la violencia termina tropezando con las fuerzas que rebaten su legitimidad, en cuanto es el Estado, por medio de la fuerza pública, el actor que ha violado de manera sistemática las libertades cívicas y los Derechos Humanos<sup>6</sup>. Así pues, estas acciones violentas —supuestamente legítimas— llevadas a cabo por el aparato de coerción del Estado en contra de manifestaciones ciudadanas, “han profundizado la grieta y la distancia conflictiva entre policía y sociedad a un nivel en que la recuperación de su buena valoración ciudadana parece casi irremontable”<sup>7</sup>.

Es por lo anterior por lo que resulta práctico señalar que, para efectos de este escrito, debe entenderse “violencia represiva” —que incluye a carabineros y militares— como aquellos actos efectuados por agentes del Estado en que el uso de la fuerza y/o mecanismos de control resultan injustificados, desproporcionados, o ambas a la vez, y cuyos efectos pueden ser evidenciados tanto en el plano físico como en el moral<sup>8</sup>. Todo ello, posibilitado por relaciones asimétricas de poder en que el agente estatal tiene facultades especiales por sobre el reprimido.

Entonces, su despliegue se debe a la búsqueda de mantención del orden, lo que se encuentra ligado a mantener y consolidar las estructuras de poder; la violencia represiva es —a la vez— reaccionaria, en tanto opera como una vía para frenar la consecución de demandas —en este caso— sociales. A lo que se está respondiendo es al hecho de que tanto los movimientos sociales como los desplegados desde el 18 de octubre en adelante, plantean y emplean distintas combinaciones de violencia, interrupción y convención con el propósito de

---

<sup>4</sup> Añiñir y Candina, «Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias», 243.

<sup>5</sup> Añiñir y Candina, «Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias», 244.

<sup>6</sup> Añiñir y Candina, «Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias», 244.

<sup>7</sup> Añiñir y Candina, «Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias», 245.

<sup>8</sup> Didier Fassin, «Violencias», en *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2016): 164-171.

hacer que los costos de sus adversarios aumenten, movilizar diversos apoyos y expresar sus demandas, desarrollando relaciones estratégicas con aliados. Así pues, de distintas maneras, desafían a sus oponentes, creando incertidumbre y potenciando la solidaridad<sup>9</sup>.

Ahora bien, la génesis del problema de este trabajo reside, desde nuestro punto de vista, en la configuración de la figura del policía, como sujeto de estudio, así como también de los cuerpos policiales en su conjunto. Según Mariana Galvani, autora argentina, los estudios en torno a las fuerzas de seguridad en América Latina comenzaron a gestarse tras los procesos dictatoriales que vivió el Cono Sur hacia mediados del siglo XX, y que resultaron ser claves para lograr comprender el comportamiento de las fuerzas de seguridad hacia los noventa, lo que conllevó a que la «cuestión militar» condensara los temores del proceso de transición democrática y concitara, por ello, el mayor interés de los intelectuales<sup>10</sup>. En este sentido, se logró construir una narrativa en torno al actuar policial, la cual permitió establecer una visión con respecto a las fuerzas de seguridad y al desarrollo de la misma violencia policial. Al respecto, Alina Lis Ríos señala que “actualmente, el campo de estudio [...] sobre la policía puede definirse como el abordaje de distintos aspectos de la institución policial que constituyen un problema para la gestión y el gobierno de la misma.”<sup>11</sup>

La violencia en términos concretos, no solo fue estudiada por nuevos intelectuales, sino que también esta plataforma posibilitó la visibilización de los actos policiales en general, dejando en evidencia que existía una relación histórica entre el comportamiento de los policías y el uso de la fuerza. Al respecto, Ríos establece que:

“los estudios latinoamericanos sobre las fuerzas de seguridad se hayan significativamente marcados por una imbricación histórica entre policía, uso de la fuerza y mantenimiento del orden. Si pretendemos reproblematicar las fuerzas de seguridad debemos tener presente esa relación histórica policía-violencia-orden, y procurar unos marcos de intelección que permitan desnaturalizarla.”<sup>12</sup>

Así pues, se enfatiza la necesidad de evaluar la violencia policial, con el fin de lograr dar un análisis mucho más aterrizado del actuar de las policías. De aquí entonces, que es posible extrapolar estos estudios post-transicionales a lo que se fue desarrollando durante el Estallido Social chileno ocurrido el 18 de Octubre de 2019, tomando en consideración que la violencia

---

<sup>9</sup> Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Editorial, 1997), 180.

<sup>10</sup> Mariana Galvani, «Introducción», en *Cómo se construye un policía*. (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2016), 15.

<sup>11</sup> Alina Lis Ríos, *Estudiar lo policial. Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta*. Sociológica 29, n°81, (2014): 89.

<sup>12</sup> Alina Lis Ríos, *Estudiar lo policial. Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas...*, 106.

vivida durante este periodo no solo fue ejercida por las fuerzas de seguridad, representadas por Carabineros de Chile, sino que también fue respaldada por el gobierno de turno de Sebastián Piñera, lo que tuvo como consecuencia, la justificación de violencia desmedida y sistemática a los Derechos Humanos.

La noción de «enemigo interno», promovida por el Estado, pero más precisamente por Sebastián Piñera, es fundamental para comprender la configuración y, por ende, la respuesta de las fuerzas armadas durante el estallido. Si bien esta noción ha estado presente desde antes del 18 de octubre, es posible evidenciar una radicalización e interiorización del discurso, lo cual tuvo efectos en los individuos dedicados a la represión. Particularmente, el hecho de que el 20 de octubre de 2019 el presidente dijera a todo Chile que “estamos en guerra, contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie”, genera un cambio en las formas de percepción del conflicto, el movimiento social, sus actores y sus acciones; el discurso genera un cambio en el “hacer” del *otro* que escucha las declaraciones. Lo anterior, se ejemplifica cuando Joaquín Hernández Aracena, magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile y quien se ha dedicado a analizar los discursos reaccionarios de extrema derecha, mediante el trabajo catalogado como *Open-source intelligence* (OSINT), señala que:

“cuando te dicen ‘estamos frente a un enemigo poderoso’ y un cabo segundo de carabineros está en su casa viendo eso, lo están llamando a la guerra, lo están llamando justamente a combatir, y eso, obviamente, afecta la psiquis de los aparatos represivos del Estado”<sup>13</sup>

En base a esto, se deduce que los niveles de violencia evidenciados en el proceso son, en gran medida, responsabilidad de los discursos del gobierno, el cual no sólo defendió el actuar represivo, sino que lo alentó y construyó un enemigo al cual enfrentarse; un enemigo que debía ser controlado y aniquilado. Esto refuerza la lógica de justificación y legitimación de la violencia represiva latente en las policías del mundo, la cual refiere a que, por ejemplo, “los golpes asestados a los detenidos en la comisaría prueban el valor moral de los policías”<sup>14</sup>. Además de carabineros, también afecta a los efectivos militares, puesto que “probablemente, ansían muchos participar de alguna guerra, de algún tipo de conflicto, se envalentonan, dicen: ‘bueno, tenemos que salir a actuar. Tenemos que ir a salvar el país’”<sup>15</sup>. Todo ello se inscribe en las personas gracias al discurso, un discurso que, por lo demás, presenta un despliegue performativo en que, sobre todo al inicio de la revuelta, Piñera hablaba desde la Academia de Guerra del Ejército de Chile —ubicada en la Reina— acompañado de militares; ello le otorga

---

<sup>13</sup> Joaquín Hernández, entrevista por Alison Muñoz y Tomás Reyes. Santiago, 9 de noviembre del 2020.

<sup>14</sup> Fassin, Didier. «Violencias», 158.

<sup>15</sup> Hernández, entrevista, 9 de noviembre de 2020.

un carácter normativo a su discurso, en el sentido de que no sólo busca ejercer poder mediante el habla, sino que quiere ratificar lo dicho a través de lo visual. A su vez, al momento de dar las declaraciones que sentenciaron la ‘guerra’, Piñera se encontraba rodeado no tan sólo del ministro de defensa Alberto Espina (RN), sino que también del general Javier Iturriaga, quien fue nombrado Jefe de la Defensa Nacional para la RM por el mismo presidente.

En suma, la noción de guerra y de enemigo interno crea un imaginario en que todos los componentes del estallido social representan un peligro para el orden público, lo que justificaría el despliegue de grandes piquetes de efectivos militares y policiales en las zonas, el uso de armas de fuego, carros lanza aguas, etc.; el imaginario creado justifica el uso de recursos y fuerzas aunque la mayoría de los manifestantes dispongan de cacerolas, piedras y, en los casos más extremos, pero a la vez menos recurrentes, bombas molotov. Esta lógica de justificación va mucho más allá, ya que, según el INDH, hasta el 18 de febrero del 2020, se habían registrado 1835 denuncias por vulneraciones<sup>16</sup>, dentro de las cuales se encuentran, incluso, torturas y/o acoso y violencia sexuales.

Con el paso de las semanas, las críticas nacionales e internacionales eran ineludibles para el gobierno de Piñera, lo que provocó que “del apoyo irrestricto a la labor de la policía y las fuerzas armadas, el mandatario pasó a un reconocimiento de su labor matizado por la ocurrencia de abusos y excesos cometidos contra la población civil”<sup>17</sup>. El hecho de cambiar las formas de referencia del discurso no implica que los efectos hayan sido muy distintos, ya que el hecho de reconocer una labor es indicativo de que se respalda y legitima su accionar. Frente a las demandas por justicia ante los abusos cometidos por las fuerzas represivas, el gobierno optó por desligarse de la responsabilidad de lo cometido. Aseguraban que “si algún carabinero se aparta de lo que establecen los protocolos de Carabineros, [...] inicia un sumario interno y cuando corresponde pone los antecedentes a disposición de la Fiscalía”<sup>18</sup>.

Ahora bien, ¿por qué avalar inicialmente y defender la violencia represiva? En palabras de nuestro entrevistado, Joaquín Hernández, el presidente Piñera ha dependido justamente del aparato represivo, lo que ha generado:

---

<sup>16</sup> Instituto Nacional de Derechos Humanos, «Reporte de datos 18 febrero de 2020. Bases de datos de acciones judiciales, hospitales, comisarías y manifestaciones desde el 18 de octubre de 2019», *INDH*, 18 de febrero del 2020, acceso el 2 de diciembre del 2020. [INDH, Bases de datos de acciones judiciales, hospitales, comisarías y manifestaciones desde el 18 de octubre de 2019", 18 de febrero de 2020.](https://www.indh.cl/publicaciones/INDH_Bases_de_datos_de_acciones_judiciales_hospitales_comisarías_y_manifestaciones_desde_el_18_de_octubre_de_2019_18_de_febrero_de_2020)

<sup>17</sup> Federico Navarro y Carlos Tromben, «Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable’: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile», *Literatura y lingüística*, n° 40 (2019): 321.

<sup>18</sup> Prensa Presidencia, «Presidente Piñera visita a carabineros heridos durante actos de violencia», *Prensa Presidencia*, 30 de octubre del 2019, acceso el 2 de diciembre del 2020. <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=134150>

“como una especie de, lo que yo he llamado, una especie de *simbiosis* entre Piñera y Carabineros, o sea, finalmente, entre el gobierno y Carabineros, lo que es una *simbiosis* bien nefasta, bien tóxica, en el sentido de que cada vez se están hundiendo en un hoyo más grande, o sea, el gobierno respalda a Carabineros, pero Carabineros hace acciones cada vez más punibles, cada vez más condenables, etc., y el gobierno sale a defenderlos una y otra vez, y eso obviamente genera como una invalidación mutua (...)”<sup>19</sup>.

Aunque, a su vez, el entrevistado mantiene que el presidente Piñera entiende que la presión que existe mediante Carabineros de Chile hacia los manifestantes, puede eventualmente llevar a la derrocamiento del gobierno, por lo que se vuelve imprescindible, dentro de la visión del Presidente, el accionar de Carabineros como método represivo de la sociedad.

Lo anterior, se evidencia de manera clara en las declaraciones de Piñera en su visita a la escuela de Suboficiales de Carabineros el 24 de noviembre de 2019, donde señala que el resguardo del orden público y las libertades son una tarea del Estado y las instituciones relativas. Al respecto señala que “este sistema es como una cadena, y todos sabemos que cuándo un eslabón se debilita, toda la cadena se debilita”<sup>20</sup>, lo cual refuerza la existencia de una relación entre el Estado y las instituciones, es decir, el sistema acoge la violencia represiva. Esta idea opera como base para entender las lógicas de las violaciones sistemáticas a los DD.HH en Chile. Resulta interesante comprender la relación entre el Estado y sus fuerzas de orden como una simbiosis, puesto que esto permite entender, aún con mayor profundidad, el discurso de defensa de la violencia represiva emanado desde el aparato estatal. Al respecto, Claudio Fuentes sostiene que “explicar los persistentes patrones de violencia policial en sistemas democráticos requiere analizar la estructura de incentivos y posiciones de poder de los actores clave del sistema”<sup>21</sup>. Esta estructura configura un apoyo irrestricto del Estado a sus fuerzas de orden, en cuanto a que los gobiernos terminan apoyando “el aumento de las facultades de la policía para controlar la seguridad pública, incluso en los casos en que el registro de las fuerzas de seguridad muestre que las mismas prácticas policiales están contribuyendo a elevar los niveles de violencia”<sup>22</sup>. En efecto, esta estructura específica se consolida como una basada en “incentivos nacionales favorece a aquellos grupos que quieren mantener el status quo”, a quienes el autor identifica como una coalición pro orden<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> Hernández, entrevista, 9 de noviembre de 2020.

<sup>20</sup> Prensa Presidencia, «Presidente Piñera visita Escuela de Suboficiales de Carabineros», *Prensa Presidencia*, 24 de noviembre del 2019, acceso el 2 de diciembre del 2020. <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=134801>

<sup>21</sup> Claudio Fuentes, «La inevitable ‘mano dura’: sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile», *Revista de Ciencia Política* 24, n° 2 (2004): 8.

<sup>22</sup> Fuentes, «La inevitable ‘mano dura’: sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile», 7.

<sup>23</sup> Fuentes, «La inevitable ‘mano dura’: sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile», 7.



A ello se le suma la influencia de las dictaduras. Tal como señala Fuentes, “el legado autoritario, es decir, el mantenimiento de prácticas policiales heredadas de los pasados regímenes militares con fuerzas de seguridad sumamente autónomas, explicaría la persistencia de la violencia policial”<sup>24</sup>. En efecto, las lógicas antisubversivas y la militarización de la policía, antes y durante la dictadura, se configuraron como parte de la esencia de ésta, a pesar de los treinta años que han transcurrido desde el fin del régimen. A juicio de Federico Navarro y Carlos Tromben, el haber empleado este discurso se explica en el objetivo de naturalizar y legitimar el uso de la fuerza para reprimir, lo cual ha “instalando en el corazón de su discurso una contradicción entre los valores humanistas de su origen socialcristiano y los métodos militaristas heredados de la dictadura militar”<sup>25</sup>.



*Sebastián Piñera, rodeado del cuerpo militar que se desplegó durante los toques de queda*<sup>26</sup>.

Asimismo, desde una perspectiva más institucional, no existe un contrapeso que decline y/o tensione este discurso, sobre todo en torno a la defensa de los Derechos Humanos. En efecto, el INDH no dio abasto para la violencia que se experimentó, pues, en palabras de Hernández, “no estaba preparado para el nivel represivo del Estado que se presentó durante esos días. El

---

<sup>24</sup> Fuentes, «La inevitable ‘mano dura’: sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile», 7.

<sup>25</sup> Navarro, Federico y Tromben, Carlos. «‘Estamos en guerra...», 321.

<sup>26</sup> Imagen extraída de diario *El Mostrador*, acceso vía <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/10/20/el-plan-zeta-de-pinera-el-informe-de-la-dine-sobre-la-amenaza-extranjera-que-hizo-que-el-presidente-hablara-de-guerra/>.

INDH está preparado (...), para marchas que son bien masivas, que son importantes, el 12 de octubre, etc., pero no para un ciclo de represión que ocurría en todo lugar, todo el tiempo”, a ello se le suma el problema de que “al INDH tampoco se le dio muchas facilidades durante este tiempo, o sea, hubo harta denuncia, harto problema respecto de que no se le dejaba entrar, que no se le dejaba actuar libremente, etc.”<sup>27</sup>. Por tanto, coincidiendo con Hernández, es necesaria una refundación del INDH, o bien, la creación de una nueva institución que regule, observe y demande el respeto a los Derechos Humanos, sobre todo en los primeros días del estallido, donde los veedores internacionales no estaban presentes. Por ende:

“para este tipo de situaciones se requiere un equipo que sea capaz de reaccionar inmediatamente ante un evento de este tipo. Yo creo que eso sí no se imaginaban, o sea como que, tampoco el mismo INDH se imaginaba que iba ocurrir algo así en lo pronto, no me lo imagino como previendo, no sé, simulando, armando escenarios posibles justamente de ambientes represivos como el que vivimos, no me lo imagino antes del 18 de octubre”<sup>28</sup>.

A nuestro entender, la inexistencia de una capacidad de respuesta para la violencia represiva jugó un rol fundamental para la prolongación de ésta, porque era la única capaz de presionar y contrarrestar el hecho de que, en los casos de violencia represiva, “no sólo no hay consigna ni doctrina que orienten la acción *a priori*, sino que tampoco hay análisis y sanción *a posteriori*”<sup>29</sup>.

Como hemos podido identificar y desarrollar hasta el momento, diversos escenarios se presentan a la hora de analizar la violencia dentro de distintos campos. Sin detrimento de ello, se hace necesario —a su vez— estudiar los discursos que se generaron de parte de la sociedad civil chilena en torno al actuar policial durante la revuelta, haciendo hincapié en las distintas organizaciones sociales que nacieron al alero del Estallido, y que contribuyeron al debate de la violencia: agrupaciones, sobre todo de corte conservador, que respaldaron el actuar de Carabineros y, asimismo, criticaron al Gobierno. En este aspecto, Hernández es enfático en afirmar que estos grupos “estuvieron a favor de la represión, que llamaban al orden, pero un orden que obviamente no implicaba arreglar las cosas, sino más bien a imponer mano dura”<sup>30</sup>, lo que implica que la violencia sí tuvo un amparo en sectores de extrema derecha, y que tuvo al mismo tiempo, representación política importante, sobre todo mediante la figura de José

---

<sup>27</sup> Joaquín Hernández, entrevista por Alison Muñoz y Tomás Reyes. Santiago, 9 de noviembre del 2020.

<sup>28</sup> Hernández, entrevista, 9 de noviembre del 2020.

<sup>29</sup> Fassin, Didier. «Violencias», 162.

<sup>30</sup> Hernández, entrevista, 9 de noviembre del 2020.

Antonio Kast y la franja de la opción “Rechazo” en el plebiscito constituyente del 25 de octubre de 2020.

Es así como no solo organizaciones como el Movimiento Social Patriota y Capitalismo Revolucionario —por nombrar algunos— caben dentro de esta identificación pro-violencia policial. Ello deja entrever que el apoyo y respaldo que se le otorgó a Carabineros de Chile y a las fuerzas militares, sobre todo considerando que la extrema derecha, logró verlos como un factor fundamental para normalizar el país y, junto con eso, controlar el conflicto. En ese aspecto, las agrupaciones mencionadas anteriormente, identificaron la violencia como un medio válido: este último punto nos lleva a tomar en cuenta lo afirmado por Didier Fassin, en tanto señala que este acto de distorsión para con la revuelta derivara en el juicio público sobre el por qué se luchaba, tal y como lo evidencian partidarios de sectores conservadores en la red social *Twitter*<sup>31</sup>. Así, el antropólogo francés señala que situaciones como esta son una fuente clara de factores que se presentan “como poco respetables, y así hacer de los malos tratos, sino algo justificable, al menos excusables”<sup>32</sup>, tónica que se fue gestando a lo largo de todo el Estallido Social.

De esta forma, y tal como lo deja explicitado Joaquín Hernández, las facciones ultraconservadoras que se habían generado:

“claramente le quitaron el apoyo a Piñera porque consideraban que Piñera era mano blanda, o sea, mientras estaba pasando toda esta ola represiva consideraban que Piñera era blando, que no era capaz de volver a sacar a los militares, por ejemplo, en noviembre, y que, por lo tanto, había una presión hacia ese lado de que Piñera tomara justamente un camino más represivo”<sup>33</sup>.

Esto trajo como consecuencia, el surgimiento de otros grupos que se mostraron en defensa de Carabineros desde vías un poco más formales, como lo fue la creación de una “Defensa Carabineros”, la cual estaba compuesta por diez abogados penalistas que se encargaron de prestar asesoría legal a uniformados que hubieran recibido agresiones<sup>34</sup>. Todos estos factores dan cuenta, por lo tanto, de una relación dentro de la sociedad civil con respecto al accionar de Carabineros en las manifestaciones: mientras existe un fuerte apoyo político que

---

<sup>31</sup> Son varios los ejemplos que se pueden encontrar en esta red social, pero, para efectos de este trabajo, nos quedaremos con el tweet de Laura Valdés: <https://twitter.com/pazbenatar/status/1194430518919663616>

<sup>32</sup> Didier Fassin, «Violencias», 159.

<sup>33</sup> Hernández, entrevista, 9 de noviembre del 2020.

<sup>34</sup> Emilio Lara, «‘Defensa Carabineros’: el grupo de especialistas que representará a uniformados investigados», *Bío Bío Chile*, lunes 25 de noviembre del 2019, acceso el 2 de diciembre del 2020. [Bio Bio Chile, “‘Defensa Carabineros’: el grupo de especialistas que representará a uniformados investigados”, Bio-Bio Chile, 25 de noviembre de 2019, sección Nacional.](#)

permite una validación discursiva de la violencia policial, existen también organizaciones que radicalizan estas posturas y las transforman en demostraciones públicas de apoyo hacia las fuerzas policiales.

## **Conclusión**

A modo de conclusión, es posible sostener la existencia de una defensa discursiva, tanto desde el Estado como de una porción de la sociedad civil, a la violencia policial-represiva efectuada por las fuerzas de orden estatal en el contexto del Estallido Social chileno de octubre del 2019. Consideramos relevante analizar cómo se configuró este discurso tanto durante como después de la coyuntura señalada. En este sentido, afirmamos que los niveles de violencia represiva desplegada por agentes de las fuerzas coercitivas del Estado, principalmente de parte de Carabineros en el contexto mencionado, fueron capaces de reconfigurar los discursos de defensa de la violencia policial-represiva, en tanto consolidaron la existencia de un hipotético *enemigo interno* y una idea de orden. En efecto, desde el Estado se hizo mención de una guerra contra un enemigo poderoso que amenazaba el orden social de este inédito *oasis* latinoamericano.

Así pues, la noción de «enemigo interno», promovida por el presidente Sebastián Piñera y, por extensión, por el Estado chileno resulta fundamental para entender la respuesta de las fuerzas del orden y las lógicas detrás de su inhumana violencia durante el estallido. El hecho mismo de que el propio presidente haya declarado, abiertamente, que “estamos en guerra, contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie” desde la propia Academia de Guerra del Ejército, permite entender aún con mayor profundidad el accionar policial, ya que justamente esta enunciación tan directa provoca un cambio en la forma en que se puede percibir el conflicto, generando, por tanto, un cambio en el ‘quehacer’ del otro que la escucha. En este sentido, y sumado a la declaración ya mencionada, la violencia observada en este contexto, tanto represiva (desde el Estado) como reaccionaria (desde la sociedad civil movilizada), alimentó aún más la sensación de guerra interna, la cual influyó en una parte — por cierto, minoritaria— de la sociedad civil, la que también le brindó un respaldo al accionar policial y/o militar.

De igual forma, resultaría incorrecto no evidenciar la influencia que tuvo el discurso dictatorial con respecto a la existencia del enemigo interno y el ideario del orden social. En este aspecto, pese a ciertos intentos por disciplinar a la milicia y a la policía al poder civil, Carabineros ha mantenido una esencia militarizada y una lógica antisubversiva. Ambos

factores han caracterizado esta institución desde sus inicios y se vieron agudizados aún más en la dictadura.

Si bien desde la sociedad civil movilizada (o que apoyaba las demandas que configuraron al Estallido Social) surgieron críticas a esta excesiva violencia, no hubo una contraparte institucional que velara por el cumplimiento de los Derechos Humanos —en un contexto inherentemente violento— y/o que se dedicara a observar las violaciones de éstos. En efecto, el INDH estuvo sobrepasado con la contingencia mencionada, lo que permitió, en cierta medida, la mantención de la violencia aludida en este texto. Al respecto, creemos que es necesaria una refundación de esta institución, o bien, la creación de una nueva institucionalidad que demande el respeto de los Derechos Humanos y proteja al ciudadano de los abusos estatales/policiales.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Añiñir, David y Azún Candina, «Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias», *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 14 (2020): 241-246.

Fassin, Didier. «Violencias», en *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. 149-179. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2016.

Fuentes, Claudio. «La inevitable ‘mano dura’: sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile», *Revista de Ciencia Política* 24, n° 2 (2004): 3-28.

Galvani, Mariana «Introducción», en *Cómo se construye un policía*. 13-33. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2016.

Lara, Emilio «‘Defensa Carabineros’: el grupo de especialistas que representará a uniformados investigados», *Bío Bío Chile*, lunes 25 de noviembre del 2019, acceso el 2 de diciembre del 2020. [Bio Bio Chile, “'Defensa Carabineros': el grupo de especialistas que representará a uniformados investigados”, Bio-Bio Chile, 25 de noviembre de 2019, sección Nacional.](#)

March, Hug. «Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica», *Documents d’Anàlisi Geogràfica* vol. 59/1, (2013):

Navarro, Federico y Carlos Tromben, «‘Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable’: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile’», *Literatura y lingüística*, n° 40 (2019): 295-324.

Ríos, Alina Lis. «Estudiar lo policial. Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta.», *Sociológica* 29, n°81 (2014): 88-118.

Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

## **FUENTES DIGITALES Y OTROS MEDIOS:**

Hernández, Joaquín, entrevista por Alison Muñoz y Tomás Reyes. Santiago, 9 de noviembre del 2020.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. «Reporte de datos 18 febrero de 2020. Bases de datos de acciones judiciales, hospitales, comisarías y manifestaciones desde el 18 de octubre de 2019», *INDH*, 18 de febrero del 2020. Acceso el 2 de diciembre del 2020. [INDH, Bases de datos de acciones judiciales, hospitales, comisarías y manifestaciones desde el 18 de octubre de 2019", 18 de febrero de 2020.](#)

El Mostrador, «El "Plan Zeta" de Piñera: el informe de la DINE sobre la amenaza extranjera que hizo que el Presidente hablara de guerra», *El Mostrador*, 20 de octubre del 2020, acceso el 2 de diciembre del 2020 vía <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/10/20/el-plan-zeta-de-pinera-el-informe-de-la-dine-sobre-la-amenaza-extranjera-que-hizo-que-el-presidente-hablara-de-guerra/>.

Prensa Presidencia, «Presidente Piñera visita Escuela de Suboficiales de Carabineros», *Prensa Presidencia*, 24 de noviembre del 2019, acceso el 2 de diciembre del 2020. <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=134801>.

Prensa Presidencia, «‘Presidente Piñera visita a carabineros heridos durante actos de violencia’», *Prensa Presidencia*, 30 de octubre del 2019, acceso el 2 de diciembre del 2020. <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=134150>

Valdés, Laura (nombre de usuario: pazbenatar), Acceso el 02 de diciembre de 2020.  
<https://twitter.com/pazbenatar/status/1194430518919663616>

---

**<sup>i</sup> Cómo citar este trabajo (formato Chicago):**

Muñoz, Alison, Matías Fuentes y Tomás Reyes. 2020. “En guerra contra un enemigo poderoso.” La defensa discursiva a la violencia represiva en Chile, octubre 2019. Trabajo final curso Performance política y protesta social, Escuela de Historia, Universidad Diego Portales.